



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO
Ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	DORIS URREGO CIFUENTES
DEMANDADA	MONICA MILENA ZAPATA LONDOÑO
RADICADO	2023-00050-00
ASUNTO	APROBACION CUENTAS SECUESTRE
INTERLOCUTORIO	374

Mediante providencia fechada el veinticinco de septiembre del presente año, este Despacho ordenó levantar el embargo y secuestro del bien mueble embargado y secuestrado en este proceso, igualmente dispuso la entrega a la demandante por intermedio de la secuestre del citado bien mueble – vehículo automotor- y a ésta que rindiera cuentas de su gestión, las cuales fueron presentadas dentro del término por la auxiliar de la justicia.

Rendidas las cuentas el despacho dio traslado de ellas a las partes por el término de diez días para los fines del artículo 500 del Código General del Proceso.

Vencido el término estas no fueron objetadas, corresponde entonces al Juzgado impartir su aprobación, fijar los honorarios definitivos y disponer el reembolso de los gastos realizados por la secuestre y que fueron comprobados debidamente.

Por lo dicho, EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA,

R E S U E L V E

- 1.- SE APRUEBAN LAS cuentas definitivas rendidas por la secuestre en este proceso y que anteceden.
- 2.- Como honorarios definitivos a este se fija la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 200.000.), (Acuerdo 1518 de 2002, art. 37 num. 5 y ss.) los cuales serán cancelados por la demandante DORIS URREGO CIFUENTES la forma prevista por el art. 363 del Código General del Proceso.
- 3.- Igualmente se dispone el reembolso por parte de la demandante señora DORIS URREGO CIFUENTES, de la suma de TRESCIENTOS VEINTE MIL

PESOS M.L. (320.000), a la secuestre correspondiente a gastos en que incurrió durante la administración del vehículo.

NOTIFÍQUESE.

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 92 virtualmente hoy 09 de noviembre de 2023 de conformidad con la ley 2213 de 2023

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO